



## Movimiento Cultural Universitario

Fundado el 20 de octubre de 1962

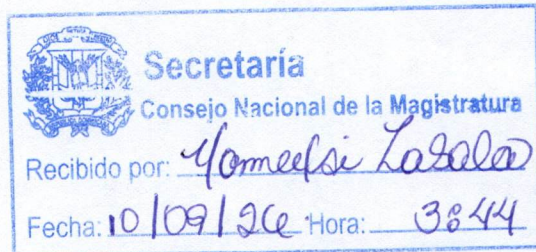
¡Que nuestras manos se fundan por una cultura nacional popular!

### MOVIMIENTO CULTURAL UNIVERSITARIO (MCU)

Fundado el 20 de octubre de 1962

Santo Domingo, República Dominicana  
10 de septiembre de 2026

Consejo Nacional de la Magistratura  
República Dominicana



### ASUNTO: PROPUESTA DEL MOVIMIENTO CULTURAL UNIVERSITARIO (MCU) A FAVOR DEL MAGISTRADO FRANKLIN EMILIO CONCEPCIÓN ACOSTA PARA INTEGRAR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Distinguidos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

El **Movimiento Cultural Universitario (MCU)**, organización cultural universitaria fundada el **20 de octubre de 1962** en el seno de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, vinculada históricamente al desarrollo del pensamiento crítico, la cultura, las ideas democráticas y la formación de generaciones de profesionales e intelectuales dominicanos, tiene a bien expresar públicamente su valoración favorable de la candidatura del **magistrado Franklin Emilio Concepción Acosta** para ocupar una posición como juez de la **Suprema Corte de Justicia**.

El MCU forma parte de una tradición intelectual que tuvo entre sus protagonistas a figuras de extraordinaria trascendencia en la vida nacional, entre ellas **Jimmy Sierra, Mateo Morrison, Tony Rafal, Andrés L. Mateo, Antonio Lockward Artilles, Norberto James, Enrique Eusebio**, entre muchos otros hombres y mujeres vinculados al pensamiento, la literatura, la educación y la cultura dominicana. Incluso figuras como **Leonel Fernández** estuvieron vinculadas a los espacios de discusión y formación que generó aquel movimiento universitario.

Desde esa tradición, entendemos que la justicia dominicana necesita en sus más altas instancias hombres y mujeres que, además de poseer sólida formación jurídica, comprendan que administrar justicia constituye una responsabilidad esencial frente a la sociedad y al Estado democrático.



En ese sentido, consideramos que el **magistrado Franklin Emilio Concepción Acosta** reúne condiciones particularmente relevantes para formar parte de la Suprema Corte de Justicia.

Su trayectoria como juez, su experiencia en el ámbito del **Derecho Administrativo**, su producción jurídica y académica y su conocimiento de la jurisdicción contencioso-administrativa constituyen elementos que, a nuestro juicio, fortalecen significativamente su perfil para una alta función dentro del Poder Judicial.

Asimismo, valoramos su preparación doctrinal y su capacidad para analizar los desafíos contemporáneos de la justicia dominicana. El magistrado Concepción Acosta es autor de la obra "**Teoría de las Vías de Ejecución en el Derecho Administrativo**", muestra de una trayectoria vinculada no solamente al ejercicio jurisdiccional, sino también al estudio y desarrollo del pensamiento jurídico dominicano.

Para el Movimiento Cultural Universitario, la Suprema Corte de Justicia debe continuar fortaleciéndose con magistrados que conjuguen **independencia de criterio, integridad, conocimiento jurídico, experiencia jurisdiccional, compromiso institucional y sensibilidad frente a las necesidades de la ciudadanía.**

Entendemos que el magistrado Franklin Emilio Concepción Acosta representa precisamente un perfil de esas características.

Por tales razones, el **Movimiento Cultural Universitario (MCU)** expresa su respaldo a su candidatura y recomienda respetuosamente al **Consejo Nacional de la Magistratura** valorar favorablemente su trayectoria, sus méritos profesionales y académicos y su experiencia jurisdiccional dentro del proceso de selección de los nuevos integrantes de la Suprema Corte de Justicia.

Esta posición no responde únicamente a la valoración de una persona, sino a la convicción de que las instituciones nacionales deben continuar siendo fortalecidas mediante la selección de profesionales capaces, probos y comprometidos con la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho.

El MCU, fiel a la tradición de pensamiento crítico y compromiso con la sociedad dominicana que le dio origen, entiende que **la cultura, la educación y el Derecho deben contribuir a la construcción de una República Dominicana con instituciones cada vez más sólidas, independientes y al servicio de la ciudadanía.**

Atentamente,

**Williams Rosario**



**Director Técnico**



**Movimiento Cultural Universitario**

Fundado el 20 de octubre de 1962

¡Que nuestras manos se fundan por una cultura nacional popular!